



Research Paper

Recaudación tributaria en México y desarrollo económico: análisis comparativo.

Williams de Jesús Vázquez Esteban¹; Fabiola de Jesús Mapén Franco²,
Heidi Gabriela Estrada Cáliz³

(División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco)
Corresponding Author: Williams de Jesús Vázquez Esteban

RESUMEN : Este artículo de investigación se centra en el análisis del sistema de recaudación mexicano, comparado con los modelos utilizados en otros países. La investigación examina cómo las características distintivas del sistema fiscal mexicano, tales como su nivel de presión tributaria, la composición de sus ingresos, la eficiencia administrativa y los niveles de evasión, se comparan con las de sus vecinos latinoamericanos y países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El enfoque de investigación es cualitativo con técnica de investigación documental ya que se recabó la información a través de fuentes oficiales proporcionada por el gobierno de México y otros medios de información estadística. Los principales resultados revelan que México se encuentra por debajo de algunos países de Centroamérica, Latinoamérica y del Caribe con relación a la recaudación tributaria como proporción del PIB, y en la perspectiva de crecimiento económico, México crecerá de forma moderada en 2025 (1.2%) y 2026 (1.6%).

PALABRAS CLAVES: Sistemas de recaudación, estructura tributaria mexicana, desarrollo económico.

ABSTRACT: This research article focuses on the analysis of the Mexican tax collection system compared to models used in other countries. The research examines how the distinctive characteristics of the Mexican tax system, such as its level of tax pressure, revenue composition, administrative efficiency and evasion levels, compare with those of its Latin American neighbors and countries belonging to the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). The research approach is qualitative with a documentary research technique since the information was collected through official sources provided by the Mexican government and other statistical information media. The main results reveal that Mexico is below some Central American, Latin American and Caribbean countries in terms of tax collection as a proportion of GDP, and in terms of economic growth, Mexico will grow moderately in 2025 (1.2%) and 2026 (1.6%).

KEY WORDS: Tax collection systems, Mexican tax structure, economic development.

Received 01 June., 2025; Revised 06 June., 2025; Accepted 08 June., 2025 © The author(s) 2025.

Published with open access at www.questjournals.org

I. INTRODUCCIÓN

La recaudación de impuestos constituye un eje central en la dinámica de cualquier Estado moderno. Como mecanismo fundamental para la obtención de recursos públicos, los impuestos son el motor que impulsa el desarrollo económico y social de una nación. A través de ellos, los gobiernos financian la provisión de bienes y servicios públicos esenciales, invierten en infraestructura, implementan políticas sociales y estabilizan la economía. Sin embargo, la eficiencia y eficacia de los sistemas tributarios no son homogéneas y, en muchas ocasiones, se enfrentan a desafíos que comprometen su sostenibilidad y capacidad para cumplir con los objetivos trazados. Esta eficiencia o ineficiencia se ve reflejada en mayor medida cuando se compara con países de un nivel y desarrollo económico similar.

México, oficialmente llamado “Estados Unidos Mexicanos”, se erige como una nación de vasta extensión territorial, ocupando aproximadamente dos millones de kilómetros cuadrados en la región de Norteamérica. Su ubicación estratégica lo sitúa con fronteras al norte con los Estados Unidos, al sureste con Guatemala y Belice, al este con las cálidas aguas del Golfo de México y el Mar Caribe, y al oeste con la imponente costa del Océano Pacífico. Esta geografía diversa alberga a una población considerable, estimada

entre 127 y 130 millones de habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), lo que lo posiciona como el undécimo país más poblado a nivel global.

II. LOS IMPUESTOS

Los impuestos son una herramienta fundamental para cualquier país, estado o municipio los cuales ayudan a éstos a satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos, tales como; seguridad pública, educación, salud, desarrollo social, entre otros. Tal como menciona (Hernández, 2017) “Los impuestos constituyen el principal componente de los ingresos ordinarios que recibe el Estado mexicano con motivo del cumplimiento de sus actividades, a través de las cuales se permite la satisfacción de necesidades sociales” (p. 35)

De acuerdo con el Código Fiscal de la Federación (CFF) en su artículo segundo fracción I, los impuestos son las contribuciones que las personas físicas o morales deben aportar al Estado en cumplimiento de las disposiciones fiscales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos. (p. 1). Estos a su vez, se dividen en dos grupos impuestos directos e indirectos; los primeros gravan directamente a la renta o el patrimonio y los segundos se aplican sobre el consumo de bienes o servicios.

El fundamento legal de las contribuciones en México se encuentra en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual menciona lo siguiente:

Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos: IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la federación como del Estado y Municipios en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

III. MÉXICO: UN PANORAMA GENERAL DE SU SISTEMA FISCAL

En el ámbito económico, México se distingue como una de las quince economías más grandes del mundo y la segunda en América Latina (Grupo Banco Mundial, 2025). Su fortaleza radica en instituciones macroeconómicas sólidas, una marcada apertura comercial que lo vincula a mercados globales, y una base manufacturera diversificada que abarca diversos sectores productivos. La moneda oficial que facilita las transacciones económicas dentro del país es el peso mexicano (MXN).

El sustento financiero del Estado mexicano recae en su Sistema Fiscal, un entramado de leyes y reglamentos que definen las obligaciones tributarias de los ciudadanos y las empresas. Este sistema se fundamenta en el mandato constitucional que exige a los mexicanos contribuir al gasto público, adhiriéndose a principios esenciales como la capacidad contributiva (quien más tiene, más aporta), la igualdad tributaria (todos los contribuyentes en situaciones similares deben ser tratados igualitariamente), la reserva de ley (solo la ley puede establecer impuestos) y el destino del gasto público (los recursos recaudados deben utilizarse para el beneficio de la sociedad).

La estructura impositiva en México se articula en tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. A nivel federal, se encuentran los impuestos de mayor impacto y alcance nacional. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) grava las utilidades tanto de personas físicas como de empresas, con tasas progresivas o fijas según el caso. El Impuesto al Valor Agregado (IVA), un impuesto indirecto aplicado a la mayoría de los bienes y servicios, opera con una tasa general del 16%. El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se dirige a productos específicos considerados perjudiciales o de consumo particular, como gasolinas, alcoholes, tabacos y bebidas azucaradas. Otros gravámenes federales incluyen el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y los Impuestos Generales de Importación y Exportación (IGIE), que regulan el comercio exterior.

A nivel estatal, la imposición varía significativamente entre las 32 entidades federativas. Algunos de los impuestos comunes a este nivel son el impuesto sobre nóminas, el impuesto sobre tenencia vehicular, impuestos relacionados con actos del registro civil y el impuesto sobre hospedaje. Finalmente, a nivel municipal, los ayuntamientos recaudan impuestos principalmente sobre la propiedad inmobiliaria (Impuesto Predial), la adquisición de inmuebles y los espectáculos públicos.

Tabla 1
Impuestos en México

Impuestos Federales	Impuestos Estatales
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	Impuesto Sobre Nóminas (ISN)
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Impuesto Sobre Hospedaje (ISH)
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	Impuesto por Tenencia Vehicular
Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	Impuesto sobre Espectáculos Públicos (ISEP)
Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI)
Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)	Impuesto sobre Juegos de Apuestas (IEJA)

Impuesto al Comercio Exterior (Aranceles)	Impuesto Sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales
	Impuesto para el Fomento Turístico
	Impuesto para el Fomento Deportivo y Educacional
	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Juegos Permitidos
	Impuesto sobre la Producción, Enajenación o Adquisición de Tabacos Labrados
	Impuestos Ecológicos (en algunos estados)
	Impuestos relacionados con el agua (en algunos estados)
	Impuestos sobre extracción de materiales (en algunos estados)

Nota: Elaboración propia

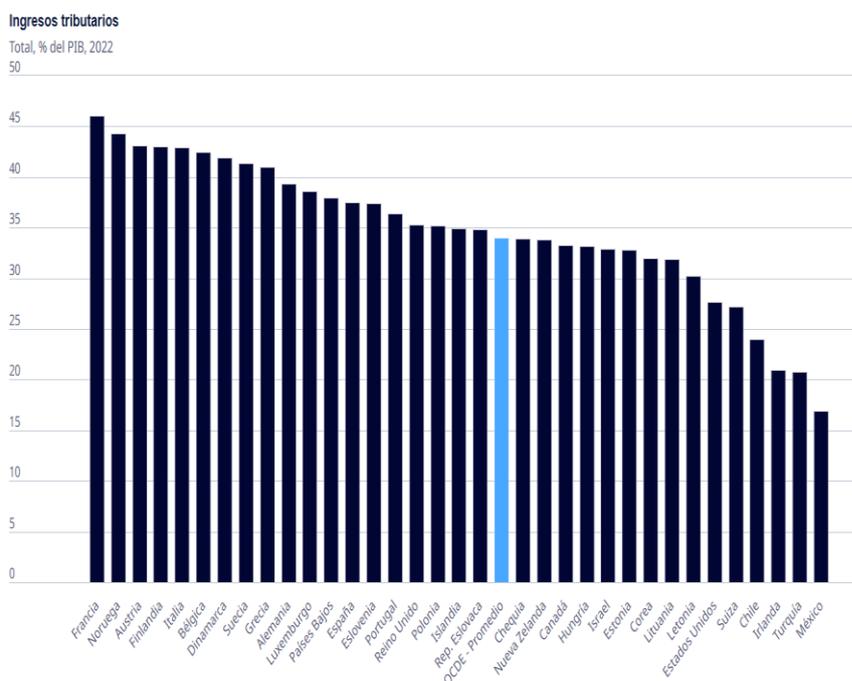
La carga fiscal de un país se mide con el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que se recauda a través de impuestos y otras contribuciones. En el caso de México, Rodríguez (2024) menciona que, durante el año 2022, la recaudación tributaria representó un 16.9% del PIB. Además, señala que, si bien la economía mexicana genera una producción considerable, la proporción de esa riqueza que se destina al erario a través de impuestos es inferior al promedio observado en América Latina y el Caribe (21.5%) y notablemente menor que el promedio de los países miembros de la OCDE (34.0%).

Tenemos entonces que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales por fortalecer la recaudación a través de medidas como la intensificación de la fiscalización a grandes contribuyentes y la lucha contra la evasión fiscal, la carga tributaria en México continúa siendo un tema central en el debate sobre la suficiencia de los recursos públicos para impulsar el desarrollo económico y social del país.

3.1 Comparativa de la recaudación fiscal entre México y países de la OCDE

En una comparativa entre México y Otros Países relativa a la recaudación de impuestos se tiene el panorama general siguiente:

Figura 1
Ingresos tributarios 2022 países de la OCDE



Nota: Tomado de Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), 2022

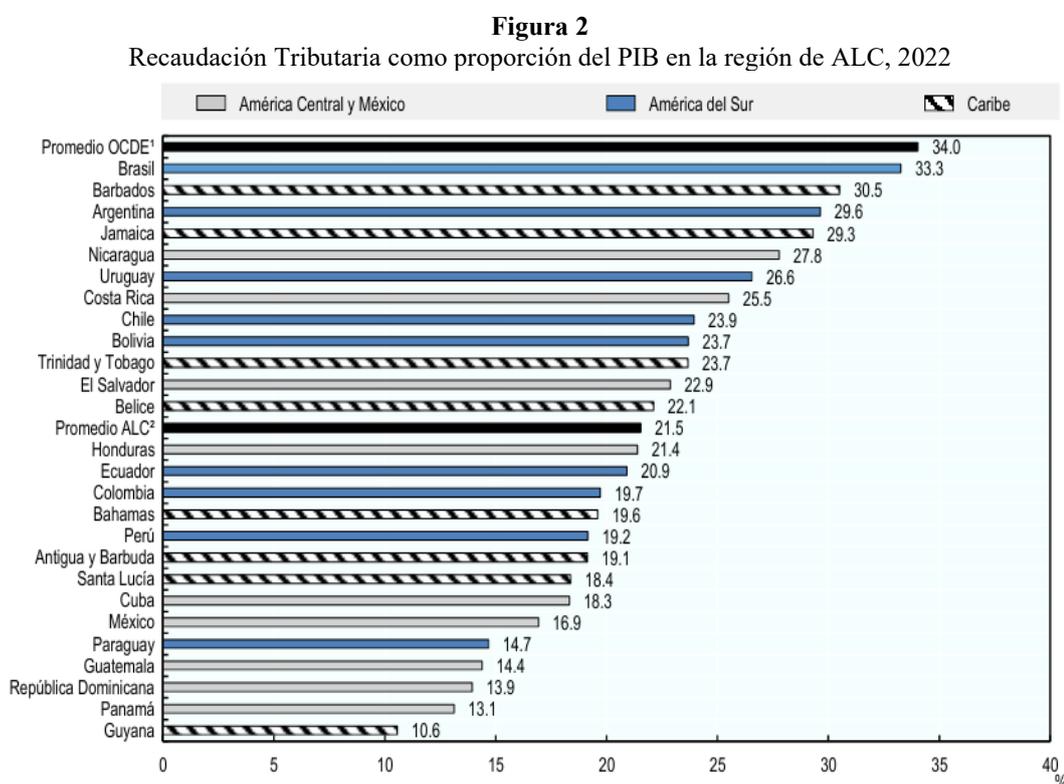
De la gráfica anterior se puede observar que México tiene una baja tasa de recaudación en comparación con otros países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Los ingresos

fiscales totales como porcentaje del PIB indican la proporción de la producción de un país que es recaudada por el gobierno a través de los impuestos. Puede considerarse como una medida del grado en que el gobierno controla los recursos de la economía. La carga tributaria se mide tomando el total de los ingresos fiscales recibidos como porcentaje del PIB. Este indicador se refiere al gobierno en su conjunto (todos los niveles de gobierno). Este indicador se mide en millones de dólares y como porcentaje del PIB. Los impuestos incluyen los recaudados de los ingresos y las ganancias, las contribuciones a la seguridad social, los impuestos que gravan los bienes y servicios, los impuestos sobre la nómina, los impuestos sobre la propiedad y la transferencia de propiedad y otros impuestos.

3.2 Comparativa entre países de América Latina

De acuerdo con el informe “Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2024”, en recaudación tributaria, México sólo está por delante de Paraguay, que tiene una recaudación de 14.7% del PIB; Guatemala, 14.4%; República Dominicana, 13.9%; Panamá, 13.1%; y Guyana, 10.6%.

En América Latina y el Caribe, los países con una mayor recaudación tributaria son: Brasil (33.3%), Barbados (30.5%), Argentina (29.6%), Jamaica (29.3%), Nicaragua (27.8%), Uruguay (26.6%), Costa Rica (25.5%), Chile (23.9%), Bolivia (23.7%), Trinidad y Tobago (23.7%), El Salvador (22.9%) y Belice (22.1%). Todos por arriba del promedio de la región (21.5%). Tal como se muestra en la gráfica siguiente:



Nota: Tomado de *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2024*

Como se observa en la gráfica anterior, México sólo está por delante de Paraguay, Guatemala, República Dominicana, Panamá, y Guyana con relación a la recaudación tributaria como proporción del PIB, viéndose superado por países de Centroamérica como; Cuba, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua; también es rebasado por sus vecinos de América del Sur como; Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Uruguay, Argentina y Brasil; países del caribe y muy alejado del promedio de recaudación de la OCDE (34.0%).

3.3 Desarrollo económico en México en comparativa con otros países

El desarrollo económico en México y otros países es un tema complejo y versátil que está influenciado por varios factores internos y externos. En general, la región ha experimentado un crecimiento económico moderado en las últimas décadas, aunque con diferencias significativas entre los países.

En particular, México ha demostrado una recuperación económica favorable después de la pandemia del Covid-19. La economía mexicana es afectada en gran medida por sus relaciones comerciales con los Estados Unidos y es sensible a los ciclos económicos del vecino del norte.

En este sentido, la recaudación de impuestos juega un papel crucial en el desarrollo económico, ya que proporciona los recursos necesarios para financiar la inversión pública en infraestructura, educación, salud y otros servicios esenciales. Por tal motivo, en la tabla siguiente se muestra la proyección que se tiene en materia económica y fiscal sobre México y otros países:

Tabla 2
Perspectivas económicas de México y otros países

México	Se prevé que la economía crezca de forma moderada, situándose en el 1,4% en 2024, en el 1,2% en 2025 y en el 1,6% en 2026. Este crecimiento continuado refleja una disminución de las presiones inflacionistas, que contribuirá a sostener el consumo, y un descenso gradual de las tasas de interés, que estimulará la inversión.
Argentina	Se prevé que el PIB se contraiga un 3,8% en 2024 y crezca un 3,6% en 2025 y un 3,8% en 2026. Entre enero y octubre de 2024 se registraron superávits presupuestarios primarios en todos los meses, algo inédito en Argentina desde 2010. Estas mejoras sitúan la consolidación fiscal en camino para alcanzar el objetivo de superávit fiscal primario del 1,5% en 2024, en consonancia con el cierre del déficit fiscal general.
Brasil	Se prevé que el PIB real crezca un 3,2% en 2024, un 2,3% en 2025 y un 1,9% en 2026. En 2024, la política fiscal ha sido expansiva, lo que ha generado un déficit del saldo primario previsto del 0,6% del PIB durante el año. Este es el déficit máximo permitido por la nueva regla fiscal.
Chile	Se prevé que la economía crezca un 2,4% en 2024, un 2,3% en 2025 y un 2,1% en 2026. La estabilidad de la demanda de minerales y el aumento de los precios del cobre, junto con la nueva ley para fomentar el cumplimiento tributario, apoyarán los ingresos a medio plazo, aunque menos de lo previsto por el gobierno. El gasto se ajustará a la regla fiscal y, aunque la deuda del gobierno central aumentará, se mantendrá por debajo del techo de endeudamiento del 45%.
Colombia	La economía crecerá un 1,8% este año y se irá recuperando gradualmente hasta llegar al 2,7% en 2025 y al 2,9% en 2026. El déficit fiscal general aumentará del 4,3% en 2023 al 5,6% en 2024 y se mantendrá por encima del 4% hasta 2026, según los planes del gobierno. Aunque estos planes se ajustan a la regla fiscal, existe el riesgo de que en 2025 el déficit de ingresos obligue al gobierno a realizar recortes del gasto, lo que perjudicaría a un gasto en inversión pública.
Costa Rica	El crecimiento del PIB se moderará desde el 4% en 2024 al 3,5% en 2025 y al 3,6% en 2026. La elevada confianza empresarial, las fuertes entradas de IED y el aumento de la renta de los hogares apoyarán la demanda interna.
España	El PIB crecerá un 3,0% en 2024, un 2,3% en 2025 y un 2,0% en 2026. La demanda interna sostendrá el crecimiento con el consumo privado aumentando gracias a la resiliencia del mercado laboral, al aumento del ahorro de los hogares y al incremento de los ingresos reales.
Perú	El crecimiento del PIB se situará previsiblemente en el 3,1% en 2024, antes de moderarse hasta el 2,8% en 2025 y hasta el 2,6% en 2026. Las proyecciones asumen una política fiscal expansiva en 2024, al tiempo que se prevé que el gobierno supere el objetivo fiscal del 2,8% del PIB, debido a menores ingresos de lo previsto y al aumento del gasto público. Se prevé una fase de consolidación fiscal para el periodo 2025-2026 a fin de reducir el déficit fiscal hasta situarlo en niveles del 2,2% del PIB en 2025 y del 1,8% en 2026.

Nota: Elaboración propia con datos de la Perspectivas Económicas de la OCDE: Foco sobre América Latina, Diciembre/Dezembro 2024

La economía de México crecerá de forma moderada en 2025 (1.2%) y 2026 (1.6%), teniendo mejores proyecciones de crecimientos para esos mismos años los países de Argentina (3.6% y 3.8%), Brasil (2.3% y 1.9%), Chile (2.3% y 2.1%), Colombia (2.7% y 2.9%), Costa Rica (3.5% y 3.6%), España (2.3% y 2.0%) y Perú (2.8% y 2.6%).

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta investigación se verificó y analizó información proporcionada por fuentes de información verificadas tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). Además de la fundamentación de la información mediante la consulta de leyes aplicables a la investigación; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Fiscal de la Federación y demás leyes aplicables.

La investigación es de tipo documental con un enfoque cualitativo, en donde se consultan diversas fuentes de información y se emplea la técnica de revisión de literatura, la cual, según Hernández et al. (2014) consiste en:

Revisión de la literatura. Paso de investigación que consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, de los cuales se extrae y recopila información relevante y necesaria para el problema de investigación (p. 61).

La investigación se enfoca en tres principales puntos, los cuales son:

1. Búsqueda y revisión de la información.
2. Análisis y clasificación de la información
3. Unificación de la información más relevante para complementar el artículo.

V. CONCLUSIÓN

Existe una conexión directa y compleja entre el desarrollo económico y la recaudación de impuestos. Más desarrollo económico generalmente conduce a una base impositiva más alta y, por lo tanto, una mayor recaudación de impuestos. A su vez, una robusta captación de contribuciones faculta la financiación de políticas públicas estratégicas, impulsando así un mayor crecimiento económico.

Sin embargo, esta relación no es automática. La eficiencia del sistema fiscal, la lucha contra la evasión fiscal y los tipos de ingresos recaudados son los principales factores que determinan el impacto de la recaudación de impuestos en el desarrollo económico. En México y otros países, estas áreas tienen problemas que deben abordarse para fortalecer la relación entre la recaudación de impuestos y el desarrollo económico.

REFERENCIAS

- [1]. Código Fiscal de la Federación. (2024). Diario Oficial de la Federación
- [2]. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 31. (2024). Diario Oficial de la Federación
- [3]. CEPAL. (2025). CEPAL revisa a la baja las proyecciones de crecimiento de América Latina y el Caribe en 2025. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-revisa-la-baja-proyecciones-crecimiento-america-latina-caribe-2025>
- [4]. Grupo Banco Mundial (2025). Mexico: panorama General. <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#:~:text=Con%20una%20poblaci%C3%B3n%20de%20casi%20130%20millones%20de,mundo%20y%20es%20la%20segunda%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina>.
- [5]. Hernandez, B., B. (2017). Los impuestos: algunas generalidades y su importancia social. Encrucijada revista electrónica del centro de estudios en administración pública, No. 26, 35-46. https://investigacion.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/wp-content/uploads/articulos/art26_suplemento3_hernandez.pdf
- [6]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s. f.). Población. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- [7]. OECD et al. (2024), Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2024, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/ec57392c-es>.
- [8]. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2024). Perspectivas Económicas de la OCDE: Foco sobre América Latina, Diciembre/Dezembro 2024. Organisation for Economic Co-operation and Development: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/support-materials/2024/12/oecd-economic-outlook-volume-2024-issue-2_67bb8fac/EO116ESP-Perspectivas-economicas-OCDE-Diciembre-2024-ESP-PRT-FINAL-Web.pdf
- [9]. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2022). Tax revenue. Organisation for Economic Co-operation and Development: <https://www.oecd.org/en/data/indicators/tax-revenue.html?oecdcontrol-00b22b2429-var3=2022>
- [10]. Rosales, R. (2024, 24 julio). Estos son los impuestos más importantes para los estados. EL CEO. <https://elceo.com/economia/estos-son-los-impuestos-mas-importantes-para-los-estados/>
- [11]. Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). Metodología de la investigación. En McGraw-Hill Interamericana. https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/Investigacion_sampieri_6a_ED.pdf